



Política de participación social en salud Villavicencio - 2025

E1LaM01A01

Línea de acción: Gestionar los recursos financieros necesarios orientados al desarrollo eficiente de PPSS 2025 garantizando que se cuente con los fondos adecuados para la implementación de las actividades planificadas y con el respaldo de las áreas correspondiente

Plan de acción: Presentar a la Gerencia, Subgerencias y área de Calidad el plan de acción programado de la PPSS vigencia 2025 para la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de las actividades a fin de garantizar su correcta implementación.

Ejecución: Se convoca a reunión presencial a las áreas involucradas para presentar la programación de la PPSS 2025.

E1LaM01A01

Desarrollo: Se cuenta con la presencia de la Gerente, Subgerente Administrativa, Subgerente Medico y la facilitadora de experiencia del paciente donde se expone el plan de acción de la PPSS vigencia 2025; **Observación:** se cuenta con acta no se adjunta dado que tiene datos sensibles.



